



DJP-037580



CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)


CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
 Oficina de Evaluación y Fiscalización del Patrimonio de los Funcionarios Públicos
RECEPCIÓN DE DECLARACIÓN JURADA
 Nombre: Vira M. Henríquez
 Fecha: 26-06-2023
 Hora: 02:50 pm

Funcionario : GISELLE KARINA OTERO NIEVES
Cargo : ENCARGADA DE COMPRAS
Institución : DIRECCION GENERAL DE ADUANAS (DGA)
Fecha Designación : 02-05-2023 **Tipo de Declaración : PRIMERA VEZ LEY 311-14**

SECCIÓN 1. DATOS PERSONALES Y FAMILIARES

1.1. Datos personales de declarante

Cédula : **Pasaporte :** 000000
Primer nombre : GISELLE **Segundo nombre :** KARINA
Primer apellido : OTERO **Segundo apellido :** NIEVES
Fecha de nacimiento : 28-02-1983 **Lugar de nacimiento :** SANTO DOMINGO
Nacionalidad : DOMINICANA **Sexo :** FEMENINO
Estado civil : SOLTERO/A **Tipo comunidad Conyugal :**
Régimen matrimonial :
Profesión : DERECHO
Domicilio (calle) : **Número :**
Apartamento : **Sector, barrio, urb. res. :**
Apartado postal : **Domicilio profesional :**
Teléfono : **Celular :**
Fax : **Correo electrónico :**
Domicilio donde recibir notificaciones :

1.2. Antecedentes laborales

Institución Laboral	Fecha Entrada	Fecha Salida	Cargo	Descripción Cargo
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL	02-2015	06-2018	CONSULTOR JURIDICO	
MINISTERIO DE TRABAJO	10-2008	08-2014	ASISTENTE	
CONSEJO NACIONAL PARA EL VIH SIDA	10-2018	11-2020	ENCARGADO(A) DE COMPRAS	

1.3. Datos personales del/la cónyuge o compañero/a

No aplica

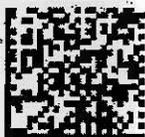
1.4. Datos de los ascendientes

Nombres del padre : HECTOR BIENVENIDO OTERO CRUZ **Cédula padre :**
Pasaporte :

Domicilio :

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-037580



**CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**
DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO
(Ley 311-14)

1.4. Datos de los ascendientes

Vive NO

Nombres de la madre : ROSA MARIA NIEVES PAULINO

Cédula madre :

Pasaporte :

Domicilio :

Vive SI

1.5. Datos de los/as descendientes

No aplica

1.6. Hermanos/as

Cédula	Nombres	Fecha de nacimiento	Entidad donde labora	Cargo	Descripción Cargo
	ROSA HAYDÉE OTERO NIEVES	09-02-1977	MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	DIRECTOR(A)	
	CARLOS ERNESTO OTERO DE LOS SANTOS	15-05-1989		ADMINISTRADOR DE EMPRESAS	
	PATRICIA MARIA OTERO PERALTA	17-06-1993	HOSPITAL INFANTIL DR. ROBERT REID CABRAL	MEDICO	MEDICO RESIDENTE
	HECTOR MIGUEL OTERO PERALTA	28-04-1995			
	JOSE LUIS OTERO PERALTA	14-12-1997		MEDICO	

SECCIÓN 2. BIENES INMUEBLES Y MUEBLES**2.1. Inmuebles**

Propietario/a	Fecha adquisición	Tipo de Inmueble	Certificado	Ubicación	País	Destino	Moneda	Valor
GISELLE KARINA OTERO NIEVES	22-06-2022	APARTAMENTO			REPÚBLICA DOMINICANA	RESIDENCIAL	PESO DOMINICANO	1,666,000.00
GISELLE KARINA OTERO NIEVES	29-06-2022	PARCELA			REPÚBLICA DOMINICANA	RURAL	PESO DOMINICANO	624,750.00

OBSERVACIONES:

TITULOS MATRICULAS NOS. 3000343090, 0300022154, 0300009319 Y 0100017650 TIENEN COMO ORIGEN LA SUCESION DE PADRE FALLECIDO HECTOR BIENVENIDO OTERO CRUZ; LA PARTE CORRESPONDIENTE A LA DECLARANTE ES DE UN 8.33% CADA UNO.

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-037580



CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

Propietario/a	Fecha adquisición	Tipo de Inmueble	Certificado	Ubicación	País	Destino	Moneda	Valor
GISELLE KARINA OTERO NIEVES	29-06-2022	PARCELA			REPUBLICA DOMINICANA	RURAL	PESO DOMINI CANO	624,750.00
GISELLE KARINA OTERO NIEVES	29-06-2022	PARCELA			REPUBLICA DOMINICANA	RURAL	PESO DOMINI CANO	624,750.00
GISELLE KARINA OTERO NIEVES	25-11-2020	APARTAMEN TO			REPUBLICA DOMINICANA	RESIDENC IAL	DÓLAR USA	102,500.00

OBSERVACIONES:

TITULOS MATRICULAS NOS. 3000343090, 0300022154, 0300009319 Y 0100017650 TIENEN COMO ORIGEN LA SUCESION DE PADRE FALLECIDO HECTOR BIENVENIDO OTERO CRUZ, LA PARTE CORRESPONDIENTE A LA DECLARANTE ES DE UN 8.33% CADA UNO.

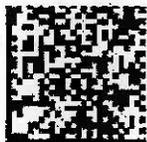
2.2. Vehículos de motor

Propietario/a	Fecha adquisición	Tipo	Marca	Modelo	Año	Matricula	Moneda	Valor
GISELLE KARINA OTERO NIEVES	18-10-2018	AUTOMOVIL	TOYOTA	COROLLA	2016		PESO DOMINICAN O	730,000.00

2.3. Armas de fuego y otras*No aplica***2.4. Otros bienes muebles***No aplica***OBSERVACIONES:****2.5. Bienes suntuarios***No aplica***OBSERVACIONES:****SECCIÓN 3. PRODUCTOS AGROINDUSTRIALES Y SEMOVIENTES****3.1. Detalle de patrimonio en semovientes (crianza de animales)***No aplica***OBSERVACIONES:****3.2. Detalle de patrimonio en productos agroindustriales****OBSERVACIONES:**

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-037580



CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

No aplica

OBSERVACIONES:

SECCIÓN 4. DE LAS SUCESIONES Y DONACIONES

4.1. Derechos sobre sucesiones y donaciones

No aplica

SECCIÓN 5. OTROS ACTIVOS NACIONALES E INTERNACIONALES

5.1. Información sobre productos bancarios

Institución	País	No. Cuenta	Nombre Titulares	Tipo Cuenta	Moneda	Valor
BANCO SCOTIABANK	REPUBLICA DOMINICANA		GISELLE KARINA OTERO NIEVES	CUENTA DE AHORROS	PESO DOMINICANO	30,257.36
BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)	REPUBLICA DOMINICANA		GISELLE KARINA OTERO NIEVES	CUENTA DE AHORROS	PESO DOMINICANO	300.73
BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)	REPUBLICA DOMINICANA		GISELLE KARINA OTERO NIEVES	CUENTA DE AHORROS	PESO DOMINICANO	27,908.44
BANCO MULTIPLE BHD LEON S. A.	REPUBLICA DOMINICANA		GISELLE KARINA OTERO NIEVES	CUENTA DE AHORRO EN DOLARES	DOLAR USA	1,492.99

5.2. Certificados de inversión

No aplica

5.3. Capital invertido

No aplica

OBSERVACIONES:

5.4. Cuentas por cobrar

No aplica

SECCIÓN 6. EMBARGOS U OPOSICIONES

6.1. Activos sujetos de embargo u oposiciones

No aplica

SECCIÓN 7. INGRESOS

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-037580



CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

7.1. Ingreso por salario

Declarante y/o cónyuge	Institución	Moneda	Monto Salario Bruto	Deducciones de ley	Otras deducciones	Monto Salario Neto
GISELLE KARINA OTERO NIEVES	DIRECCION GENERAL DE ADUANAS	PESO DOMINICANO	100,000.00	18,040.44	0.00	81,959.56

7.2. Ingresos varios

Declarante y/o cónyuge	Concepto	Institución/empresa, ubicación o descripción	Frecuencia	Moneda	Valor
GISELLE KARINA OTERO NIEVES	ASESORIAS	PRIVADAS	SEMESTRAL	PESO DOMINICANO	50,000.00

7.3. Ingresos por membresías en juntas o consejos administrativos

No aplica.

SECCIÓN 8. PASIVOS

8.1. Préstamos u otros pasivos (deudas)

Tipo de deuda	Tipo o No. Documento	Fecha origen deuda	Titular(es)	Institución o persona acreedora	Moneda	Monto	Saldo pendiente
PERSONALES		22-04-2022	GISELLE KARINA OTERO NIEVES	BANCO DE RESERVAS DE LA REPUBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)	PESO DOMINICANO	150,000.00	103,501.81
HIPOTECARIOS		07-10-2020	GISELLE KARINA OTERO NIEVES	BANCO SCOTIABANK	PESO DOMINICANO	3,500,000.00	3,419,426.79
TARJETA DE CREDITOS		22-03-2021	GISELLE KARINA OTERO NIEVES	BANCO MULTIPLE BHD LEON S. A.	PESO DOMINICANO	170,000.00	0.01
TARJETA DE CREDITOS		22-03-2021	GISELLE KARINA OTERO NIEVES	BANCO MULTIPLE BHD LEON S. A.	DOLAR USA	2,500.00	0.01

SECCIÓN 9. GASTOS

9.1. Gastos varios

Tipo de gasto	Moneda	Monto
GASTOS DE RECREACION (VIAJES, VACACIONES, OTROS)	PESO DOMINICANO	15,000.00
GASTOS POR ALIMENTACION	PESO DOMINICANO	15,000.00
GASTOS POR MANTENIMIENTO DE VIVIENDAS (PERSONAL DE CONSERJERIA, SEGURIDAD, AREAS COMUNES, ECT.)	PESO DOMINICANO	6,300.00

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-037580



CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

Tipo de gasto	Moneda	Monto
PAGO DE CUOTAS SOBRE PRESTAMOS (CAPITAL MAS INTERÉS)	PESO DOMINICANO	33,447.60
MATRICULA DE VEHICULOS (PAGO UNICO ANUAL)	PESO DOMINICANO	1,500.00
PAGOS DE PRIMAS Y SEGUROS (DE VIDA, DE VEHICULO, DE PENSION)	PESO DOMINICANO	2,163.86
PAGOS DE SERVICIOS PUBLICOS	PESO DOMINICANO	6,500.00

SECCIÓN 10. PÓLIZAS DE SEGUROS

10.1. Detalles de pólizas de seguros

Institución aseguradora	No. de póliza	Fecha	Bien asegurado	Moneda	Monto asegurado
GENERAL DE SEGUROS		17-10-2022	VEHICULO	PESO DOMINICANO	700,000.00

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes



Yo, Giselle Karina Otero Nieves, declaro bajo fe del juramento que los datos consignados en la presente declaración de patrimonio son correctos y que no he omitido ni falseado dato alguno, siendo en consecuencia todo su contenido la fiel expresión de verdad.

Además, reconozco que la comprobación de cualquier inexactitud u ocultación en las informaciones ofrecidas por mí en este formulario, podría acarrear el sometimiento a las sanciones que la ley 311-14 sobre Declaración Jurada de Patrimonio establece en sus artículos 14, 15, y 18 (1).

Por medio del presente documento, el declarante autoriza a la Oficina de Evaluación y Fiscalización del Patrimonio de los Funcionarios Públicos, a través de la Cámara de Cuentas de la República; a solicitar a cualquier organismo, público o privado, sin limitaciones algunas, de conformidad a las disposiciones del artículo 20 de la Ley 311-14; todas las informaciones necesarias para llevar a cabo los procesos de verificación, análisis e inspección de la presente declaración jurada

13 junio 2023

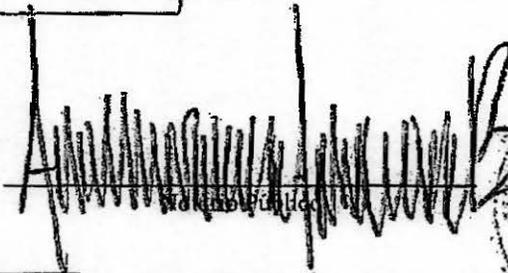
Fecha



Firma

Yo, Alfonso Felipe Acosta Batista, Notario Público de los del Número de 1670 Distrito Nacional, certifico y doy fe que por ante mí compareció el(la) señor(a) Giselle Karina Otero Nieves, de generales que constan en el acto que antecede, las cuales he comprobado al presentarme su cédula de identidad y electoral, y ha estampado su firma en todas las páginas de este documento, declarándome que así lo hace por estar conforme con el texto del mismo y que esa es la forma que acostumbra a hacerlo en todos los documentos, tanto públicos como privados. En la ciudad de Santo Domingo Provincia; Santo Domingo República Dominicana, a los 13 (TRECE) días del mes de Junio, del año (dos mil veintitres)

Doy Fe,



(1) Artículo 14. Sanciones por omisión. El servidor público en funciones que esté obligado a presentar declaración jurada de su patrimonio y no obtempere dentro del plazo establecido en esta ley u omitiere declarar algún bien, incurrirá en faltas graves o de tercer grado, según sea el caso, previstas en la Ley No. 41-68, de Función Pública. Artículo 15. Delito de Falseamiento de datos. Quien en razón de su cargo estuviere obligado ley a presentar declaración jurada de bienes y falseare los datos que las referidas declaraciones deban contener, será sancionado con prisión de uno (1) a dos (2) años y multa de veinte (20) a cuarenta (40) salarios mínimos del gobierno central. Artículo 18. Sanciones por enriquecimiento ilícito. Los funcionarios públicos que resulten responsables de enriquecimiento ilícito serán sancionados con la pena de cuatro (4) a diez (10) años de prisión mayor, una multa equivalente al duplo del monto del incremento, y la inhabilitación para ocupar funciones públicas por un período de diez (10) años. Párrafo. La pena de inhabilitación de diez (10) años se impone como pena complementaria, cuyo cumplimiento inicia a partir del término de la sanción privativa de libertad impuesta. Las personas interpuestas que resulten culpables de las infracciones atribuidas a los funcionarios, serán sancionadas como cómplices de las infracciones que resulten culpables.

